

¡ COMUNICAR NO ES DELITO !

12/11/2020



[Noticia de FOLWEB](#)

Sobreseimiento definitivo para los comunicadores de la RNMA

La Cámara Federal de Casación Penal confirmó el sobreseimiento definitivo de los comunicadores de la Red Nacional de Medios Alternativos, Ezequiel Medone y Juan Pablo Mourenza, detenidos mientras registraban la represión de la Policía de la Ciudad durante la marcha al mes de la desaparición forzada seguida de muerte de Santiago Maldonado.

Una buena noticia para compartir, después de tres años y dos meses, los comunicadores de la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA), **Ezequiel Medone** y **Juan Pablo Mourenza**, fueron sobreseídos de los cargos de intimidación pública y resistencia a la autoridad.

La Sala III de la Cámara Federal de Casación Penal integrada por los jueces Riggi, Gemignani y Catucci, en un fallo unánime dictaminó la sentencia.

Ezequiel Medone, a poco de enterarse de la situación nos expresó su alegría. *“Me siento aliviado, porque si bien sabía que en la última instancia la íbamos a ganar, la verdad que no me agradaba mucho la idea de ir a un juicio y todo lo que eso*

implica.

Tengo mucha emoción, estoy contento de que haya salido así, fueron tres años, de una y otra vez, de sobreseimiento, procesamiento y así una vuelta todo para atrás y ahora dos sobreseimientos seguidos y ya está.

Contento de que todo el esfuerzo que pusimos, la RNMA y un montón de compas, de SiPreBA, de CORREPI, dio sus frutos.

No quedó nadie con el cargo de intimidación pública, de las 31 personas detenidas ese día, y eso la verdad que es un montón. Si no fuera por todo lo que se puso en esa lucha, el esfuerzo, otra sería la historia”

Detenciones arbitrarias, criminalización de la protesta social, persecución judicial, en fin represión estatal. Luego de una larga lucha, con este sobreseimiento vuelven a ejercer su labor de prensa. A modo de despedida **Ezequiel** nos dice, “estoy contento de poder volver a cubrir tranquilo, sin pensar que puede pasar de vuelta y con la causa encima así que eso es lo que más me alegra.”

Difundimos Leé el comunicado completo

[*Sobreseimiento definitivo para los comunicadores de la RNMA*](#)

Contactos prensa

Ezequiel Medone (RNMA): 11 3332 8880

Martina Noailles (SiPreBA): 11 6562 6566

María del Carmen Verdú (CORREPI): 11 4417 0659